

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-8329 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 88, de 22 de octubre de 2020, de bases generales que regulan los procesos para la estabilización de empleo temporal para la cobertura en propiedad de plazas de funcionario mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.*

Publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 88, de 22/10/2020, las bases que regulan los procesos para la estabilización de empleo temporal para la cobertura en propiedad de plazas de funcionario mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre y advertido omisión y error en la Resolución, la concejalía de Personal y Protección Ciudadana por Resolución de fecha 30/10/2020 ha resuelto:

PRIMERO.- Publicar en su integridad el ANEXO I "RELACIÓN DE PLAZAS OBJETO DE ESTABILIZACIÓN" (67 plazas), aprobado en la Resolución de 28/09/2020, corrigiendo así la publicación del BOC de 22/10/2020 en la que se publicaron únicamente 40 plazas; modificando además el grupo de titulación que figura en la plaza identificada con el código 2.5 de Administrativo, donde dice grupo C2, debe decir grupo C1.

SEGUNDO.- Modificar el ANEXO II.- Base específica 7. Trabajador Social. Base tercera. Primer ejercicio. Parte segunda:

Donde dice:

Segunda.- Consistirá en desarrollar por escrito un tema que extraerá al azar un aspirante, de entre los que figuran en la parte específica del programa (materias específicas).

Se valorará de cero a cinco puntos, apreciándose fundamentalmente la capacidad y formación general, la precisión y la claridad de ideas.

La puntuación máxima del ejercicio será de 5 puntos, quedando eliminados aquellos que no alcancen los cinco puntos.

Debe decir:

Segunda. Consistirá en desarrollar por escrito un tema a elegir de entre dos que extraiga al azar un aspirante, de entre los que figuran en la parte específica del programa (materias específicas).

Se valorará de cero a cinco puntos, apreciándose fundamentalmente la capacidad y formación general, la precisión y la claridad de ideas.

La puntuación máxima del ejercicio será de 10 puntos, quedando eliminados aquellos que no alcancen los cinco puntos.

TERCERO.- Modificar el ANEXO II.- Base específica 10. Educador. Base tercera. Primer ejercicio. Parte segunda:

Donde dice:

Segunda.- Consistirá en desarrollar por escrito un tema que extraerá al azar un aspirante, de entre los que figuran en la parte específica del programa (materias específicas).

Se valorará de cero a cinco puntos, apreciándose fundamentalmente la capacidad y formación general, la precisión y la claridad de ideas.

CVE-2020-8329

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 217

La puntuación máxima del ejercicio será de 5 puntos, quedando eliminados aquellos que no alcancen los cinco puntos.

Debe decir:

Segunda. Consistirá en desarrollar por escrito un tema a elegir de entre dos que extraiga al azar un aspirante, de entre los que figuran en la parte específica del programa (materias específicas).

Se valorará de cero a cinco puntos, apreciándose fundamentalmente la capacidad y formación general, la precisión y la claridad de ideas.

La puntuación máxima del ejercicio será de 10 puntos, quedando eliminados aquellos que no alcancen los cinco puntos.

CUARTO.- Eliminar en el ANEXO (PROGRAMA), el temario de la parte específica número 13 OFICIAL los temas correspondientes a la especialidad de Soldador Metalista que no es objeto de esta convocatoria.

QUINTO.- Incluir en el ANEXO (PROGRAMA), el temario de la parte específica de la número 13. OFICIAL en las especialidades Oficial Pintor, Oficial Carpintero y Oficial Mecánico.

Oficial Pintor:

TEMA 1. Pinturas. Definición y constitución.

TEMA 2. Pinturas. Clasificación general.

TEMA 3. Materiales utilizados en los trabajos de pintura de edificios, mobiliario urbano y vías públicas.

TEMA 4. Equipos de protección en los trabajos propios de pintura en edificios, mobiliario urbano y vías públicas.

TEMA 5. Los componentes de las pinturas. Disolventes y aglutinantes. Tintes.

TEMA 6. Técnica de la pintura. Preparación, imprimación, aplicación, secado, bruñido, estuco pulimento, consumo de color. Duración.

TEMA 7. Clases de pintura según naturaleza del aglutinante o nombre del pigmento.

TEMA 8. Pinturas al agua. Definición, tipos y características de aplicación.

TEMA 9. Pinturas al gotelé. Métodos. Tipos y características.

TEMA 10. Aplicación de pinturas y barnices atendiendo a la naturaleza del soporte.

TEMA 11. Paramentos. Lavado, raspados, emplastecidos, lijados.

TEMA 12. Conservación y mantenimiento de las herramientas.

TEMA 13. Útiles y maquinaria más usuales para pintar.

TEMA 14. Útiles y maquinaria más usuales para barnizar.

TEMA 15. Productos tóxicos o peligrosos en la pintura. Protección personal y colectiva.

TEMA 16. Tipos de emplastes.

Oficial Carpintero:

TEMA 1. Materiales utilizados en los trabajos de carpintería.

TEMA 2. Maquinaria y herramienta en el oficio de carpintería de taller y de armar.

TEMA 3. Sierra mecánica. Cepilladora. Fresadora. Taladradora. Máquinas universales.

TEMA 4. Clasificación y características de las maderas.

TEMA 5. Enfermedades de la madera.

TEMA 6. Medidas de protección de la madera contra hongos e insectos.

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 217

TEMA 7. Secado de la madera. Humedad. Proceso desecado. Secado natural y secado artificial.

TEMA 8. Diferentes tipos de tableros y aplicaciones más usuales.

TEMA 9. Fraccionamiento y despiece de la madera.

TEMA 10. Juntas, ensambles, empalmes, encuentros, acopladuras.

TEMA 11. Solados de madera.

TEMA 12. Colocación de tarimas, revestimientos y laminados.

TEMA 13. Carpintería de madera, puertas, ventanas practicables, correderas, guillotina y basculantes.

TEMA 14. Tratamientos de las maderas.

TEMA 15. Equipos de protección en los trabajos propios de carpintería.

TEMA 16. Normas de orden, higiene y seguridad en los trabajos de carpintería.

Oficial Mecánico:

TEMA 1. Motor. Definición de motor. Nociones sobre el motor.

TEMA 2. Partes principales del motor.

TEMA 3. Tiempos del motor. Reglajes del motor. Orden de explosiones.

TEMA 4. El motor de dos tiempos.

TEMA 5. El motor de combustión.

TEMA 6. Carburación.

TEMA 7. La bomba de alimentación.

TEMA 8. Funcionamiento del carburador.

TEMA 9. La Bomba de aceleración.

TEMA 10. Gases de escape en el motor de gasolina y diésel.

TEMA 11. Sistemas de suspensión. Sistemas de frenado.

TEMA 12. Dirección, ruedas y neumáticos.

TEMA 13. Embrague, transmisiones y caja de cambio.

TEMA 14. Tipos de aceites lubricantes.

TEMA 15. Sistema de climatización. Tipo de gases refrigerantes.

TEMA 16. Normas de orden, higiene y seguridad en los trabajos de mecánica de automóvil.

Santander, 2 de noviembre de 2020.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro Nalda Condado.

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 217

ANEXO I

RELACION DE PLAZAS OBJETO DE ESTABILIZACIÓN

CODIGO	DENOMINACION DE LA PLAZA	Escala	Subescala	Clase	Grupo	OEP	NUMERO DE PLAZA ASOCIADA	NUMERO DE PUESTO	ADSCRIPCION DEL PUESTO
1 1	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	AG	TC		A1	2018	7	7	COMPRAS
2 2	ADMINISTRATIVO	AG	AD		C1	2017	91	91	NEGOCIADO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS SOCIALES
2 3	ADMINISTRATIVO	AG	AD		C1	2018	1970	1970	POLICIA LOCAL
2 4	ADMINISTRATIVO	AG	AD		C1	2018	114	114	NEGOCIADO ADMINISTRATIVO CAJA BANCOS
2 5	ADMINISTRATIVO	AG	AD		C1	2017	2404	2404	AGENCIA DESARROLLO LOCAL
2 6	ADMINISTRATIVO	AG	AD		C1	2018	991	991	OFICINA MUNICIPAL DE INFORMADOR AL CONSUMIDOR
2 7	ADMINISTRATIVO	AG	AD		C1	2018	989	989	OFICINA DE COORDINACION EDUCACION PARA LA SALUD
3 8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AG	AU		C2	2017	1713	1713	POLICIA LOCAL
3 9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AG	AU		C2	2018	2259	2259	LICENCIAS Y AUTORIZACIONES
4 10	ORDENANZA	AG	SB		E	2018	635	635	DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA
4 11	ORDENANZA	AG	SB		E	2018	1052	1052	DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA
4 12	ORDENANZA	AG	SB		E	2018	1050	1050	DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA
4 13	ORDENANZA	AG	SB		E	2018	2253	2253	DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA
4 14	ORDENANZA	AG	SB		E	2018	1049	1049	AGENCIA DESARROLLO LOCAL
4 15	ORDENANZA	AG	SB		E	2018	1051	1051	DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA
5 16	PROFESOR DE MUSICA Y AA. EE	AE	TC	TS	A1	2018	2429	2429	CONSERVATORIO
5 17	PROFESOR DE MUSICA Y AA. EE	AE	TC	TS	A1	2018	2418	2418	CONSERVATORIO
5 18	PROFESOR DE MUSICA Y AA. EE.	AE	TC	TS	A1	2018	2943	2943	CONSERVATORIO
6 19	ARQUITECTO TECNICO	AE	TC	TM	A2	2018	172	172	OFICINA TECNICA DE CONTROL DE PROYECTOS
6 20	ARQUITECTO TECNICO	AE	TC	TM	A2	2018	1068	1068	OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE OBRAS
6 21	ARQUITECTO TECNICO	AE	TC	TM	A2	2018	1104	1104	INSPECCION TRIBUTARIA
7 22	TRABAJADOR SOCIAL	AE	TC	TM	A2	2017	2820	2820	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
7 23	TRABAJADOR SOCIAL	AE	TC	TM	A2	2017	2468	2468	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
7 24	TRABAJADOR SOCIAL	AE	TC	TM	A2	2017	2818	2818	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
7 25	TRABAJADOR SOCIAL	AE	TC	TM	A2	2017	1075	1075	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
7 26	TRABAJADOR SOCIAL	AE	TC	TM	A2	2017	2469	2469	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
7 27	TRABAJADOR SOCIAL	AE	TC	TM	A2	2017	200	200	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
7 28	TRABAJADOR SOCIAL	AE	TC	TM	A2	2017	2819	2819	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
7 29	TRABAJADOR SOCIAL	AE	TC	TM	A2	2017	2471	2471	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
8 30	AYUDANTE DE RELACIONES PÚBLICAS	AE	SE	CE	E	2018	609	609	NEGOCIADO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
9 31	PROFESOR BANDA DE MÚSICA (A)	AE	SE	CE	A1	2018	1086	1086	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA
9 32	PROFESOR BANDA DE MÚSICA (A)	AE	SE	CE	A1	2018	574	574	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA
9 33	PROFESOR BANDA DE MÚSICA (A)	AE	SE	CE	A1	2018	573	573	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA
9 34	PROFESOR BANDA DE MÚSICA (A)	AE	SE	CE	A1	2018	1087	1087	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA
10 35	PROFESOR BANDA MÚSICA (B)	AE	SE	CE	A2	2018	2466	2466	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA
10 36	PROFESOR BANDA MÚSICA (B)	AE	SE	CE	A2	2018	2459	2459	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA
10 37	PROFESOR BANDA MÚSICA (B)	AE	SE	CE	A2	2018	581	581	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA
10 38	PROFESOR BANDA MÚSICA (B)	AE	SE	CE	A2	2018	2450	2450	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA
11 39	EDUCADOR	AE	SE	CE	A2	2017	2824	2824	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
11 40	EDUCADOR	AE	SE	CE	A2	2017	2825	2825	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 217

CODIGO	DENOMINACION DE LA PLAZA	Escala	Subescala	Clase	Grupo	OEP	NUMERO DE PLAZA ASOCIADA	NUMERO DE PUESTO	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO servicio
12 41	OFICIAL	AE	SE	PO	C2	2018	2557	2557	TALLERES MUNICIPALES
12 42	OFICIAL	AE	SE	PO	C2	2018	2564	2564	TALLERES MUNICIPALES
12 43	OFICIAL	AE	SE	PO	C2	2018	2550	2550	TALLERES MUNICIPALES
12 44	OFICIAL	AE	SE	PO	C2	2018	2543	2543	TALLERES MUNICIPALES
12 45	OFICIAL	AE	SE	PO	C2	2018	2585	2585	TALLERES MUNICIPALES
13 46	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2590	2590	TALLERES MUNICIPALES
13 47	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2595	2595	TALLERES MUNICIPALES
13 48	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2598	2598	TALLERES MUNICIPALES
13 49	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2603	2603	TALLERES MUNICIPALES
13 50	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2611	2611	TALLERES MUNICIPALES
13 51	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2613	2613	TALLERES MUNICIPALES
13 52	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2624	2624	ZOO DE LA MAGDALENA
13 53	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2617	2617	TALLERES MUNICIPALES
13 54	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2636	2636	ZOO DE LA MAGDALENA
13 55	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2619	2619	TALLERES MUNICIPALES
13 56	OPERARIO	AE	SE	PO	E	2018	2621	2621	TALLERES MUNICIPALES
14 57	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2018	629	629	MUSEO
14 58	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2018	621	621	UNIDAD DE VIGILANTES DE COLEGIOS
14 59	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2018	2267	2267	UNIDAD DE VIGILANTES DE COLEGIOS
14 60	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2018	2508	2508	BIBLIOTECAS MUNICIPALES
14 61	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2018	2510	2510	BIBLIOTECAS MUNICIPALES
14 62	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2018	2518	2518	MUSEO
14 63	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2018	2519	2519	MUSEO
14 64	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2018	2491	2491	UNIDAD DE VIGILANTES DE COLEGIOS
14 65	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2018	1026	1026	TERCERA EDAD
14 66	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2017	1023	1023	NEGOCIADO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS SOCIALES
14 67	VIGILANTE	AE	SE	CE	E	2017	632	632	EMPLEO PROMOCIÓN Y FORMACIÓN